

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

5094 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Almería de otorgamiento de licencia para la prestación del servicio portuario de recepción de desechos generados por buques en los Puertos de Almería y Carboneras para los anexos IV, V y VI.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería, en sesión celebrada el 26 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se transcribe a continuación:

Otorgar a la empresa Traycisa, S.A., la licencia de prestación del servicio de recepción de desechos generados por los buques en los Puertos de Almería y Carboneras para los Anexos Marpol IV, V y VI, por un plazo de seis (6) años.

Lo que se publica para general conocimiento.

Almería, 21 de enero de 2013.- La Presidenta, Trinidad Cabeo Rodríguez.

ID: A130004990-1